RESOLUCIÓN 505 DEL 29 DE ABRIL DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101161121 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-027-2025.

RESOLUCIÓN NÚMERO 505
(29 DE ABRIL DE 2025)

RESOLUCIÓN 505 DEL 29 DE ABRIL DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101161121 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-027-2025.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS según las facultades otorgadas en Decreto 003 de *2025 "Por medio del cual se dictan algunas disposiciones en materia de delegación y se dictan otras disposiciones en materia de gestión contractual* "y demás normas afines y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió la Convocatoria Pública de Mínima Cuantía SMC 027-2025 cuyo objeto es: **"EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, CANCHA DE FUTBOL POLIDEPORTIVO Y COLISEO CUBIERTO SEGÚN FICHA TÉCNICA".**

Que la aceptación se suscribió el día 28 de abril de 2025 **DM17 ART LIFE S.A.S.** con **NIT Nº 901.581.138-8** que ofertó por **TREINTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (33.044.800) M/CTE.**

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10%	Equivalente a la duración del mismo y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio			X	SI	30%	Equivalente a la duración del contrato y seis (06) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.			X	SI	5%	Equivalente a la duración del contrato y tres (03) años más.

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió la poliza N° 42-44-101161121 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-027-2025.

Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

RESOLUCIÓN 505 DEL 29 DE ABRIL DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101161121 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-027-2025.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 28/04/2025 Hasta 31/10/2025	$ 3.304.480
Calidad del Servicio	Desde 28/04/2025 Hasta 31/12/2025	$ 9.913.440
Pago de Prestaciones Sociales	Desde 28/04/2025 Hasta 30/06/2028	$ 1.652.240

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza Nº 42-44-101161121 DEL 29/04/2025 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-027-2025. CUYO OBJETO ES **"EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, CANCHA DE FUTBOL POLIDEPORTIVO Y COLISEO CUBIERTO SEGÚN FICHA TÉCNICA".**

En consecuencia, la aprobación de la póliza N° 42-44-101161121 DEL 29/04/2025 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-027-2025. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 28/04/2025 Hasta 31/10/2025	$ 3.304.480
Calidad del Servicio	Desde 28/04/2025 Hasta 31/12/2025	$ 9.913.440
Pago de Prestaciones Sociales	Desde 28/04/2025 Hasta 30/06/2028	$ 1.652.240

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en el Municipio de Villamaría de la poliza Nº 42-44-101161121 DEL 29/04/2025 de SEGUROS DEL ESTADO. Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Villamaría-Caldas a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2025.

WILLIAMS ANDRÉS MEJÍA MENDOZA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Reviso: *Juan Carlos Marín Gaviria - Asesor Jurídico*

Proyectó: *Kelly Vélez - Apoyo Jurídico*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

505

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101161121	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	04	2025	28	04	2025	00:00	30	06	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: DM 17 ART LIFE SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.581.138-8
DIRECCIÓN: CALLE 43 #1-179 CASA 87 CONJUNTO MAKAWA	CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS	TELÉFONO: 3228802400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLAMARIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.801.152-8
DIRECCIÓN: CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA	CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS	TELÉFONO 8771590
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (INCLUYE EL PAGO DE MULTAS Y EL VALOR DE LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA), EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL CONTRATO DE ACEPTACION SMC-027-2025 PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, CANCHA DE FUTBOL POLIDEPORTIVO Y COLISEO CUBIERTO SEGUN FICHA TECNICA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/04/2025	31/10/2025	$3,304,480.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/04/2025	30/06/2028	$1,652,240.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/04/2025	31/12/2025	$9,913,440.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******46,771.00	$ *******8,000.00	$ ******10,406.00	$ **********65,177.00	$ *******14,870,160.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-44-101161121

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA